NUEVOS POLOS DESARROLLO TUXPAN, DURANGO Y HERMOSILLO - DOF 26/08/25

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que la Secretaría de Economía **declaró 3 nuevos Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar, Tuxpan, Durango y Hermosillo:**

- Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar Tuxpan, Veracruz.

- Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar Centro Logístico e Industrial de Durango, Durango.

- Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar e Innovación de Hermosillo, Sonora.

Como recordarán, los Polos de Desarrollo para el Bienestar son áreas geográficas delimitadas que cuentan con las condiciones para atraer inversión y potenciar capacidades productivas, a efecto de detonar el desarrollo económico y social.

Con estas declaratorias, **las personas que ejerzan actividades económicas productivas al interior los nuevos Polos de Desarrollo, podrán acceder a los beneficios fiscales correspondientes.**

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.